

Posición de la sub-región Sur integrada por; Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, y CICOPA Américas, en torno al proyecto ACI “Para una década de las cooperativas”.

Una visión sobre un proyecto de largo plazo como el que se presenta a debate debe construirse a partir de un objetivo fijado anticipadamente. Si la idea es concretar el crecimiento de las cooperativas como empresas con bases democráticas y acciones inclusivas y solidarias, en primer lugar deberíamos analizar el camino recorrido hasta la actualidad, incluyendo éxitos y fracasos y las causas de unos y otros. Reconocemos que a lo largo de la historia nuestras empresas cooperativas, han actuado en un escenario dominado por un sistema económico adverso apoyado muchas veces por políticas públicas contrarias a nuestros principios y valores. Hoy, ante una innegable crisis del sistema imperante, pareciera surgir nuevamente la avanzada que conlleva la apropiación de nuestras virtudes como empresa y su traslación al sector de las empresas de lucro concentrador y acumulación exclusiva. Corremos el riesgo de ser nuevamente la respuesta a la insuficiencia propia de ese sector privado que intenta nutrirse de los aspectos beneficiosos que nos distingue.

La visión sobre el proyecto debe ampliar el campo y profundizar las condiciones que llevan a sostener el desenvolvimiento eficaz de nuestras empresas. Trabajar sobre la creación de democracias políticas, económicas, sociales y ambientales, con adecuada intercomunicación, garantiza un escenario ideal para el pleno desarrollo de nuestras empresas como herramientas positivamente transformadoras de la situación global.

Hoy el cooperativismo es una herramienta dentro de un sistema en crisis que le puede permitir abordar la solución de los problemas a partir de estructuras propias y su historia que lo avala como un referente en este ámbito. Dado que lo hicimos, y lo hacemos superándonos permanentemente con inclusión y salvaguardando al ser humano y su entorno.

En coherencia con las consideraciones arriba mencionadas, es preciso clarificar también lo que se entiende por “*crecimiento*”. Nosotros entendemos que no solo debería comprender el crecimiento económico en términos de factores como el número de empresas, facturación o

excedentes (los cuales sí deberían ser factores básicos para tener en cuenta) sino también de acumulación de capital y bajo endeudamiento, sobrevivencia de las empresas, empleo sustentable, número de socios e impacto social y ambiental.

Finalmente deberíamos encarar este proyecto con una visión audaz que nos permite ejercer un rol protagónico en una propuesta diferente y comprobadamente sustentable.

Proponemos por lo tanto una redacción alternativa de la visión de la siguiente manera: ***“Al 2020 el crecimiento de las cooperativas será el reflejo del cambio de la tendencia mundial de concentración y exclusión por un modelo de generación y distribución de la riqueza general a largo plazo, inclusivo de la humanidad y salvaguarda de nuestro planeta. Tal crecimiento deberá medirse por una serie de criterios económicos, sociales y ambientales”***.

Áreas estratégicas claves (participación, sostenibilidad, identidad, marco jurídico y capital) y la relación entre sí.

En primer lugar, es fundamental explicitar que no debemos estar ajenos a los modelos de desarrollo y a los procesos políticos y socioeconómicos que alientan los valores cooperativos tales como la solidaridad, la igualdad y la equidad.

La identificación de las áreas u objetivos planteados en la propuesta nos parece insuficiente y excesivamente auto-referenciada, sin proponer áreas estratégicas claves que vayan más allá del sistema cooperativo *stricto sensu*. La defensa de la democracia debe ser una de nuestras preocupaciones y obligaciones como sujetos colectivos, abarcando también la democracia económica, social, y ambiental.

Nuestro enfoque cuantitativo sobre las cooperativas convirtiéndose en la forma empresarial de mayor crecimiento y teniendo la forma más adoptada dentro de una década, está centrado en el efecto derivado de esta mayor presencia en términos de cambios cualitativos de la economía global, determinada por las ventajas asociadas a una mayor diversidad de

formas empresariales, al beneficio público de operar con transparencia en los mercados, al control indirecto de presiones monopólicas, etc. En este sentido, el impacto indirecto de las cooperativas, como fuente de inspiración para las políticas públicas y las prácticas económicas es, potencialmente, enorme. Es también en este sentido que el tema de la democracia asume toda su importancia.

- Con respecto a la democracia política, el sistema cooperativo ha sido y sigue siendo una de las principales fuerzas a favor de la misma, no solo en términos de asambleas (“una persona un voto”) sino también en términos de división de poderes y controles cruzados que forman parte de la experiencia cooperativa de control democrático y que también son indispensables en la implementación de la democracia política.
- Con respecto a la democracia económica, el sistema cooperativo proporciona una fuerte contribución al mundo empresarial y a las políticas públicas correspondientes, gracias a la sustentabilidad económica de las cooperativas que deriva en gran parte de su sistema de control democrático, así como a su práctica de *clustering* por medio de grupos y consorcios horizontales.
- Con respecto a la democracia social, creemos necesario destacar el carácter de asociación de personas de nuestras empresas, y su fuerte vínculo con la comunidad. Es importante que nuestro movimiento defina metas expresas de contribución a grandes desafíos sociales globales como los de la educación, o la defensa de las personas en situaciones de vulnerabilidad, así como al potencial humanista de la promoción de la cultura, el conocimiento, la salud, etc.
- Con respecto a la democracia ambiental, enténdese esta como la posibilidad de que el conjunto de los habitantes del mundo puedan definir la forma en que se hace uso de los recursos naturales planetarios, incluyendo las necesidades de las generaciones futuras. En este campo, es preciso establecer metas y estrategias específicas con respecto a la contribución concreta del movimiento cooperativo mundial en garantizar el uso respetuoso de los recursos del planeta. Cabe clarificar de qué manera las cooperativas se convierten en la voz de las generaciones por venir y garantizan la solidaridad en las posibilidades de uso de la actual riqueza ambiental.

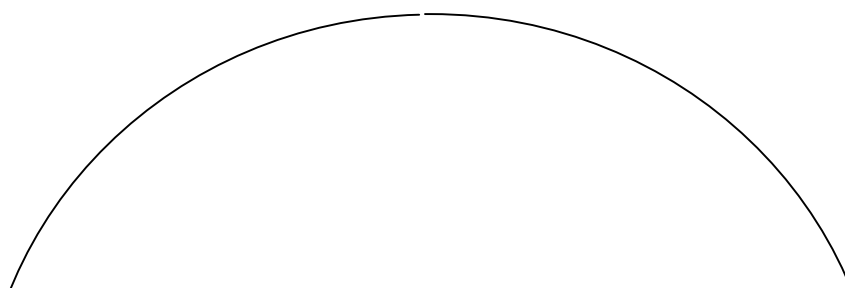
Sólo asumiendo estos desafíos (muy ligados a los propios Objetivos del Milenio de Naciones Unidas en el área del desarrollo) el movimiento cooperativo será referencia a escala global y efectiva respuesta ante los mismos.

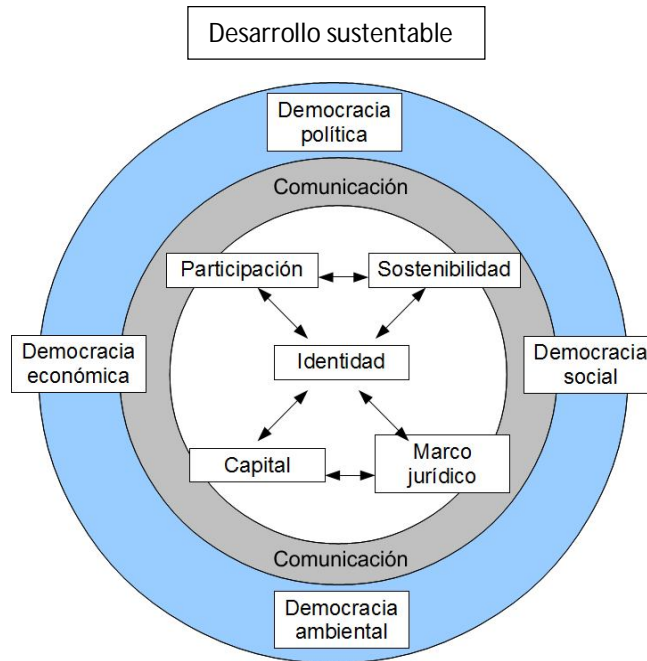
Por lo tanto, a las 5 Áreas Estratégicas definidas, le hemos sumado 2 nuevas, externas: el **desarrollo sustentable** como gran desafío mundial, y la **democracia** – política, económica, social y ambiental - en base al aporte de los valores y principios del movimiento cooperativo.

Además, entre el sistema interno (el cooperativismo) y el externo (la sociedad en general) pensamos que sea necesario colocar una tercera Área Estratégica que es la de la **comunicación**, que debe ser la que organizadamente lleve los valores y principios que hacen del accionar cooperativo una contribución al cambio civilizatorio que requiere la humanidad para sobrevivir con éxitos los desafíos a los que se enfrente en la coyuntura actual.

Creemos que es indispensable establecer una estrategia vinculada a la comunicación, que no sólo articule las iniciativas de comunicación institucional de las entidades del movimiento. Es necesaria que la voz de las cooperativas sea oída por el resto de los ciudadanos del planeta. Por ello aspiramos a una estrategia de desarrollo de iniciativas cooperativas en todo el sector de medios de comunicación y de generación de contenidos.

La batalla por los medios de comunicación es fundamental; no puede existir democracia productiva si no existe una batalla por el sentido, una construcción de mensajes y contenidos que muestren la forma cooperativa, que tenga acceso popular, abierta a todas las personas. Si no disputamos la concentración mediática y de sentido, entonces no podremos generar nuevos jóvenes con identidad cooperativa.





Definitivamente, esta propuesta y la discusión que la misma ha generado permitirán al movimiento cooperativo pensarse en términos de proyección de largo plazo, reflexionar acerca del papel que debe cumplir a escala global, y su contribución específica en la construcción de un sistema global más justo y solidario, así como en la generación y distribución de riqueza general a largo plazo.

Para que el cooperativismo y todas las componentes de la economía social y solidaria crezcan y se vuelvan un modelo de desarrollo sustentable, no podemos considerar tan solo la empresa cooperativa como realidad micro y aislada, y debemos, en cambio, practicar a

fondo el sexto y el séptimo principio del cooperativismo, a saber la inter cooperación y el compromiso con la comunidad (incluyendo en este ultimo concepto el de medio ambiente). De hecho, como nos muestran las experiencias más exitosas de nuestras empresas en el mundo, solo venciendo el aislamiento, constituyendo grupos económicos cooperativos con gobernanza horizontal, siendo opción principal en la generación de productos y servicios, es que podemos crecer en la economía globalizada. Esta construcción adopta características diferentes de acuerdo a las expresiones culturales diferentes que convivimos en el planeta, por lo cual se generarán necesariamente prioridades propias en cada bloque de naciones que hoy conviven en el mundo.

Gobernanza participativa

Coincidimos con los puntos propuestos con respecto a la gobernanza cooperativa. Además, entendemos necesario discutir desde el movimiento la forma de ampliar los espacios de participación de nuestras empresas, pero también del conjunto de las comunidades del planeta, frente a los abroquelados y reducidos espacios de definiciones estratégicas de escala global que aún marcan el destino de toda la humanidad.

Siempre en términos de gobernanza participativa, el movimiento cooperativo debería agregar de manera mas clara el factor trabajo, como eje ineluctable de la asociación de personas, ya sea para trabajar, para consumir o para ahorrar.

Actualmente las cuestiones de género y de juventud son temas ineludibles, pero debemos darle un curso específico con el objetivo de que los niveles de participación sean mas favorables para la inclusión de estos grupos. Por lo que se recomiendo disminuir la edad promedio y favorecer porcentajes equitativos de género.

La fidelidad y el sentido de pertenencia deben fortalecidos.

Sostenibilidad

En el primer punto, además de la sostenibilidad social y económica, es preciso agregar la sostenibilidad empresarial.

Seria también preciso subrayar que el enfoque de las cooperativas hacia la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos comunes, y su consiguiente visión de largo plazo, reducen considerablemente las contradicciones que pueden surgir entre los tres aspectos de la sostenibilidad (económica, social y ambiental) y obran por una importante convergencia entre los tres.

Otro punto sustantivo, en relación a la sostenibilidad en sus tres ejes, es la característica que detentan las cooperativas en relación a la calidad de los productos y servicios que entregan. Nuestro movimiento jamás atentara contra la calidad de sus productos, o intentara subvertir sus servicios en pos de aumentar sus ganancias.

Cabria también agregar que la sostenibilidad no debe solo basarse en la empresa cooperativa aislada a nivel micro, sino también sobre la construcción de grupos cooperativos a nivel “meso”.

Reconocemos al balance social como una herramienta fundamental para mostrar a la sociedad las posibilidades del movimiento cooperativo y sus niveles de cumplimiento; y de esta forma mostrar el valor de los comportamientos invisibilizados.

A su vez una herramienta indispensable para la emergencia de las prácticas cooperativas es la creación de un banco virtual que permita la recolección de documentos, publicaciones, y experiencias que den cuenta de las prácticas del sector. Creemos que la ACI debe cumplir un rol preponderante en este punto.

Identidad y marca

La identidad cooperativa debería antes que nada considerarse como un tema de por sí, independientemente de la marca. La identidad cooperativa está claramente codificada por los estándares cooperativos (una definición, siete principios operativos y diez valores subyacentes) enmarcados en la Declaración sobre la Identidad Cooperativa de la ACI y integrados en pleno en la Recomendación 193 de la OIT sobre la Promoción de las Cooperativas. La identidad cooperativa es la piedra angular del movimiento cooperativo, porque es su mínimo denominador común, sin el cual no habría un movimiento cooperativo con una clara identidad común. Tal identidad debe ser preservada y promovida por todos los órganos de la ACI y frente a todos los entes públicos y privados a todos los niveles.

Es fundamental expresar que las cooperativas generan y defienden el trabajo digno de sus asociados.

Debería también ser objeto de herramientas educativas que expliciten claramente esos estándares cooperativos desde diferentes perspectivas (por ejemplo el empleo, el desarrollo local, el capital, el medio ambiente etc.). Para lograrlo se debería incluir la temática del modelo empresarial cooperativo en todos los niveles de enseñanza, ya sean formales como informales. A su vez no se debe olvidar que la generación de espacios propicios para la construcción de teoría y de contenido, es una de las necesidades y obligaciones del sector.

A efectos de fortalecer la identidad cooperativa, debemos intensificar la generación de conocimiento científico que valide los aportes y la particularidad del modelo empresarial cooperativo.

En la actualidad la gran mayoría del conocimiento científico destinado al ámbito económico, social y empresarial que se difunde y promueve desde los contextos universitarios, a nivel nacional e internacional, están basados en modelos de características capitalistas- lucrativos o de economía pública estatal. Esto redundaría en una falta de políticas públicas acertadas para las cooperativas y en una omisión de los aportes que el movimiento hace a la sociedad. De esta forma, para cambiar la situación actual, debemos potenciar la creación de conocimiento científico para el sector que impacten en los líderes de opinión, en los políticos y en los actores sociales.

El tema de la marca, en cambio, debería ser manejado con mucha prudencia. El lanzamiento de cualquier marca cooperativa debería ser precedido por todo un sistema de certificación, monitoreo, evaluación y sanción, sin los cuales no se puede garantizar que no se torne incontrolable.

Marco legislativo

Coincidimos con los puntos expresados bajo esta sección, en particular la necesidad de crear una red de reguladores.

Sin embargo, no queda suficientemente claro, en esta sección, la relación extremadamente estrecha que existe entre la legislación cooperativa y los arriba mencionados estándares de la identidad cooperativa. La legislación cooperativa tiene por primer objetivo de enmarcar los estándares cooperativos en regulaciones vinculantes que sean compatibles con los varios contextos jurídicos nacionales o regionales sin distorsionar mínimamente esos estándares. Y que permita desarrollar todo objetivo lícito bajo la legislación de cada país.

Que ACI sea impulsor de la constitución, en todos los países que no lo dispongan, de organismos de promoción, desarrollo, capacitación y fiscalización del cooperativismo. De esta forma lograr que el movimiento cooperativo posea una mayor transparencia, y evitar la mala utilización de la forma cooperativa.

ACI debería trabajar sobre las pautas y orientaciones a aplicar por los organismos internacionales, con relación al sector.

Capital

Somos de acuerdo con los puntos mencionados bajo esta sección. El sistema ACI debería sin embargo ser más proactivo en fomentar un intercambio de experiencias en el campo de

la acumulación de capital y de los varios instrumentos financieros cooperativos que lo fomentan.

Las cooperativas son referentes en la definición del precio, ya que poseen una relación particular con consumidores asociados y productores asociados. Esto genera un marco favorable para la defensa de un precio justo y la no especulación financiera.

Asimismo, debería subrayarse la importancia fundamental de la creación de grupos cooperativos para obrar a favor de una mejor acumulación de capital. La capitalización debe ser permanente, a los efectos de abastecerse de los recursos necesarios para estar al día en materia de tecnología con el fin de cumplir el objeto social.

Esta necesidad de capitalización no debe generar el cambio de marco jurídico.

Se debe fomentar la utilización de nuevas herramientas financieras.

Finalmente, la ACI y sus órganos regionales y sectoriales deberían poner mejor en valor el carácter distintivo de las cooperativas en términos de acumulación sistemática de capital, a pesar de tener un acceso limitado a los mercados financieros. En un mundo caracterizado por un endeudamiento generalizado (personas, empresas, estados etc.), el sistema cooperativo proporciona un modelo altamente inspirador en este respecto.

Propiciar la creación de un ente financiero que facilite créditos blandos al sector cooperativo, cuyos fondos surjan de todos los países que se comprometieron con la recomendación 193 de la OIT y del aporte del mismo movimiento. Además, que ACI suscriba acuerdos con el banco mundial, el BID, y otras entidades financieras, que potencian y financien, el crecimiento o desarrollo del sector.

Conclusión

A partir de lo expuesto anteriormente, es de suma importancia modificar la perspectiva desde donde se miran las cooperativas; nuestra perspectiva es que seamos constructores de un mundo nuevo: eso nos va a permitir no solo ser los suficientemente proactivos para los tiempos que corren, sino que nos permitirá profundizar el movimiento cooperativo en pos

de transformar las relaciones inicuas que hoy se dan entre los seres humanos y defender las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos comunes. Nuestro objetivo debe ser luchar no solo por la democratización de las relaciones humanas sino también por la propiedad común de los medios de producción, de distribución y de intercambio entre los seres humanos.

Frente a los varios sistemas políticos y socio económicos que se han desarrollado desde el siglo 19, el cooperativismo (así como, por extensión, el resto de la economía social y solidaria) es la única construcción humana donde la gente es dueña de todo. Uno de cada 7 seres humanos practicamos esta forma de economía, debemos lograr en la próxima década que por lo menos 3 de cada siete estén en nuestro sector y habremos realizado un aporte fundamental para el progreso de la humanidad y la preservación del planeta.

TRABAJEMOS PARA QUE EL MUNDO SEA LA COOPERATIVA DE TODOS!